



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

ACTA N.º 01/2025

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 9 días del mes de abril del año 2025, siendo la hora 13:14, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal con la conformación del presidente de la comisión, Gabriel DE LA VEGA (PJ), y de las concejales y los concejales Yesica GARAY y Nicolás PELLOLI (PJ); Daiana FREIBERGER (PG), Belén MONTE DE OCA (JxC), Valter TAVARONE (SF), Analía ESCALANTE y Fernando OYARZÚN (FORJA) y Vladimir ESPECHE (MPF).-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos:-----

Se encuentran presentes la presidenta del Concejo Deliberante, viceintendenta Abg. Gabriela Muñoz Siccardi y la secretaria administrativa Lic. Noelia Butt.-----

Se encuentra presente el Secretario de Relaciones Vecinales y Parlamentarias, don Omar BECERRA.-----

De acuerdo a la solicitud por parte de concejales y concejales con nota dirigida a la presidencia de la Comisión de Policía Municipal, se apersona a la comisión el Secretario de Gobierno Dr. César MOLINA.-----

DE LA VEGA comenta que los asuntos de Uber no se tratarán hoy.-----

ESPECHE comenta que el personal de tránsito que realiza los controles debe ser personal de planta permanente. Agrega que no quiere quedar como alguien que pone palos en la rueda.-----

MOLINA comenta como está creada la dirección de tránsito. Agrega que tienen 5 controles por semanas y dos por días.-----

Agrega que el personal se aboca a los controles en conjunto con la policía federal o gendarmería y con la realización de eventos.-----

Comenta estadísticas de la Secretaría que se adjuntan al acta.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

Explica que a raíz de un aumento de la violencia y a raíz de la desaprensión actual de la gente en la calle se está viendo en conjunto con la justicia qué medidas son las mejores a ser tomadas.-----

En relación a las motos se cuentan unas 6000 unidades en el parque automotor de las cuales aproximadamente la mitad fueron registradas en los últimos cinco años lo cual, sumado a una mayor cantidad de bicicletas, los obliga a generar mayor cantidad de herramientas. A razón de esto tendrán lugar reuniones con ciclistas para ver qué cartelería corresponde colocar.-----

Comenta el caso de la incautación este fin de semana próximo de siete moto vehículos que lo más probable es que no sigan en circulación.-----

Agrega que el personal se encuentra de manera sostenida trabajando en la calle y que no quiere que se ponga en duda esa acción.-----

Con respecto a las alcoholemias este año hubieron 60 positivas, que de un total de 900 controles es un número bastante alto para lo que va del año, afirma.-----

Argumenta que el trabajo de tránsito es uno que es sostenido en el tiempo que se puede ver cómo reforzar.-----

MONTE DE OCA consulta qué opinión tiene respecto de la Ordenanza Municipal N.º 5508 y de su utilidad en pos del control.-----

DE LA VEGA comenta que tuvieron problemas en las cámaras en su momento al ser trabajado este tema.-----

MONTE DE OCA consulta si con las grúas que hay es suficiente para remover la chatarra o se necesita de más herramientas.-----

MOLINA comenta que las grúas no alcanzan para otros transportes como colectivos. Respecto de la chatarra y que depende de ambiente se trabaja con un camión y una pluma.-----

DE LA VEGA explica que en este caso se habla de la chatarra más grande como el caso de colectivos y demás.-----

PELLOLI consulta si se siguen realizando operativos en sectores donde existen cámaras preinstaladas.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

MOLINA comenta que tienen previsto ampliar la instalación de cámaras y llegar a un esquema de fotomultas en la ciudad. Agrega que respecto del lugar, se tienen que definir los criterios como la seguridad y luminosidad.-----

Toma la palabra el señor Francisco CHEVERE quien comenta que el lugar donde se realizan los operativos son aquellos donde se prioriza la seguridad, priorizando al trabajador y teniendo en cuenta el estado de la calzada, las condiciones climáticas y demás, por lo cual se realizan generalmente en los mismos lugares. Aunque menciona que se ha ido perdiendo lugares.-----

BECERRA comenta que hoy encontró su primera designación en el Concejo Deliberante un 25 de mayo de 1991, con cinco concejales en ese momento. Comenta haber sido el impulsor de la Dirección de Transporte y de la creación de Defensa Civil. Recuerda su trabajo en Bromatología. Esta introducción la hace a fin de comentar que la forma en la que se expresan los concejales pueda generar algún desentendimiento. Explica que no les asusta el término ofender y que tampoco se va a victimizar, pero en la implementación del accionar de las secretarías el que lleva a la práctica los que llevan las tareas operativas en la calle es el trabajador municipal.-----

Aclarado esto es necesario comprender que la línea diaria de trabajo en la calle la llevan adelante los empleados municipales con compromiso y defendiendo los intereses de los vecinos por lo cual considera pertinente defenderlos.-----

FREIBERGER comenta que circulan muchas veces bicicletas en contramano y consulta sobre trabajo de prevención y concientización en los establecimientos educativos de nivel secundario.-----

Consulta además respecto de la seguridad vial respecto al cruce de 12 de octubre y Maipú donde hace más de 12 días se está sin semáforo y consulta si es intencional o por alguna cuestión relacionada con el mal funcionamiento del semáforo. Comenta la importancia del lugar teniendo el hospital a escasos metros.-----

Agrega que en este cuerpo se han puesto de acuerdo en muchas cosas, como no otorgar excepciones al scoring para salvaguardar a los trabajadores de la Municipalidad, como son los inspectores de tránsito. Y considera que el cuerpo no menosprecia el trabajo de los



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

empleados de planta permanente de la municipalidad y que siempre se trata de no precarizar las otras formas de contratos de la municipalidad.-----

FREIBERGER consulta por las diferentes modalidades de contratos que maneja el área.

MOLINA comenta que en relación al trabajo de prevención en las escuelas se sostiene y ya hay planificado un trabajo en las escuelas en distintos lugares. Comenta que el tránsito tiene que ver con la prevención y los controles pero también con la responsabilidad individual. Agrega que se trabaja mucho en concientización y la idea es trabajar este año en las escuelas en relación a la utilización de bicicletas y motos.-----

Respecto a los semáforos, también dependen de la secretaría, puntualmente el caso planteado tiene que ver con una plaqueta que aún no llegó. Explica que está en vías de solución y trabajando con la empresa para que se resuelva lo antes posible.-----

Explica que no sucede que haya personas fuera del encuadre haciendo tareas de inspección.-----

TAVARONE consulta respecto a los controles de bromatología en los locales habilitados y a los pedidos de informes presentados por el bloque al respecto.-----

TAVARONE plantea, respecto al trabajo de los controles de tránsito, y el incremento de las infracciones.-----

MOLINA comenta del aumento de infracciones respecto a la comparación de los primeros trimestres de los años 2024 y 2025. Resalta el impacto que genera en el trabajo de los inspectores.-----

TAVARONE comenta que el ejercicio de la fuerza pública lo tiene la policía provincial, mientras que los inspectores no tienen esa facultad. En relación a esto pregunta si hay algún tipo de convenios para colaboración y coordinación entre ambos. Y pregunta sobre la posibilidad de tener algún tipo de cuerpo articulado con las fuerzas de seguridad para estos casos.-----

MOLINA comenta que el intendente planteó la creación de una guardia urbana que calcula que también será parte de la agenda del segundo semestre. Asimismo, respecto a las cámaras se tiene planteado instalar nuevas y en nuevos puntos para reforzar los controles.-----

TAVARONE consulta que hay hecho un pedido de informes en relación a los planes de contingencia respecto a siniestros y sismos.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

MOLINA comenta que tiene la respuesta para mandar. La idea es, este año, poner en agenda los puntos de evacuación y realizar una agenda con todos los actores involucrados.-----

MOLINA comenta que se los estará convocando próximamente.-----

PELLOLI agradece a los directores y el personal de planta permanente que se ha acercado. Considera que se dice por un lado que no hay controles y por otro luego hay quejas de la cantidad de controles, por lo cual pregunta acerca del tipo de controles que hay.-----

ESPECHE responde que el concejal PELLOLI está sacando de contexto sus dichos y pregunta en relación a las funciones mencionadas por MOLINA argumentando que siempre defiende a los trabajadores. Asimismo consulta si la indumentaria de los trabajadores como camperas y borcegos son homologados de seguridad y aptas para esta región.-----

MOLINA responde que en relación a los borcegos efectivamente fueron adquiridos y son los que necesitan para trabajar y en el caso de las camperas tenían el ok, tanto las de Transporte y Tránsito como las de Cargas y Logísticas. Y confirma que sí estaban homologadas.-----

GARAY agradece a los secretarios, coordinadores y personal de planta permanente la presencia. considera que se trata de áreas de muchísima exposición donde todo lo que pasa en la ciudad tiene que ver con la Secretaría de Gobierno. Considera que poner en duda la compra de camperas, por ejemplo, excede.-----

Comenta referente a los cambios de paradigma menciona la idea de seguir construyendo biciesendas e ir adaptando los espacios de la mejor manera posible. Considera que la guardia urbana planteada es un cambio del paradigma sobre el cual hay que avanzar, pero también generando los escenarios necesarios. Argumenta que hay mucho trabajo que hace esta Secretaría que no se vé y que es de todos los días. Asimismo, considera que los cambios sociales no se dan automáticamente y demoran en verse.-----

GARAY agrega que los cambios son paulatinos y que deben ser acompañados por normativas y por estadísticas de funcionamiento.-----

Destaca que el valor de las multas se ha ido incrementando a pesar de ver que claramente esto no está sirviendo por lo cual hay que rever otras medidas y analizar los indicadores. Considera, también, que el aumento de la cantidad de vehículos hace difícil la



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

circulación. Considera además que hay que revisar la circulación vehicular de la ciudad, ya que existen horas donde se producen congestiones en el tránsito.-----

Explica que no hay una ofensa por pedir informes, pero lo importante de eso es el producto que genera la respuestas de los mismos; ya que se responden cuestiones técnicas.---

MOLINA responde que entienden la necesidad de llevar la mayor cantidad de calles a un único sentido de calles es una medida posible para aumentar la seguridad vial.-----

ESCALANTE agradece a los funcionarios presentes. Pregunta referente a las multas por alcoholemia.-----

MOLINA responde que más de \$5.000.000 de pesos.-----

La Directora de Tránsito, Noelia TOBA, comenta que las multas de tránsito tienen varios factores para determinar su valor, como por ejemplo el nivel de alcoholemia y si se trata de la primera multa o hay reincidencia, por ejemplo. El que lo realiza la primera vez el valor ronda el millón y medio de pesos, la máxima es de 5 millones de pesos, pero para llegar a ese monto se observa la reincidencia, el grado de alcohol entre otras.-----

ESCALANTE también consulta como se va a llevar adelante la reglamentación de la ordenanza sobre carros gastronomicos.-----

MOLINA pregunta si hay más preguntas de Tránsito.-----

PELLOLI consulta por el pago de adicionales cuando el control es con policía federal.---

MOLINA comenta que si hay pagos de adicionales y que muchas veces se unen esfuerzos.-----

FREIBERGER pone el acento en que si están diciendo que las medidas coercitivas económicas no han tenido un impacto en función de las infracciones esto los vuelve al tema de la educación y la prevención. Lo cual, afirma, no dice como una crítica, pero si se ve que a pesar de haber ido incrementando las sanciones y considerando que el Concejo Deliberante ha dejado de hacer excepciones es necesario poner el énfasis en la educación y prevención.-----

FREIBERGER comenta que los pedidos de informes lo ayudan a tomar decisiones válidas, o para mejorar las ordenanzas que tiene la ciudad.-----

OYARZUN agradece a las personas presentes. Comenta que está de acuerdo con los pedidos de informes porque permite mejorar la normativa. Consulta respecto a los ruidos molestos, como caños de escapes libres que se ven mucho con motos ensambladas y demás.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Consulta cual es el área que controla y con cuantos decibelímetros y cuánta gente encargado de los controles cuenta.-----

MOLINA comenta que la dirección de comercio cuenta con un solo decibelímetro.-----

OYARZÚN pregunta si el decibelímetro corresponde a Tránsito.-----

MOLINA responde que no, que corresponde a Comercio.-----

ESCALANTE consulta como se va a llevar a cabo la aplicación de la ordenanza de carros gastronomicos.-----

MOLINA responde que comercio y bromatología han tenido durante el último año una indicación general que es la de acompañar al comerciante generando instancias de acompañamiento a la hora de las habilitaciones y los controles sobre todo para el caso de los expendios de comida. Se han generado distintas instancias de capacitación y trabajo conjunto constante.-----

Las áreas cuentan con 14 inspectores de comercio, 4 en el dpto técnico, en la administración 5 personas y en Bromatología lo podemos trabajar para lo cual necesitarían saber el objetivo de pedido de informes del año pasado por el trabajo que implica buscar la información.-----

MOLINA comenta que la ordenanza de unidades gastronómicas móviles era necesaria y que participaron varios sectores de la comunidad.-----

Giselle FERNÁNDEZ subsecretaria de políticas públicas. Comenta que han tenido diferentes iniciativas en relación a los propietarios de unidades gastronómicas, como indicar las medidas bromatológicas para poner en funcionamiento los carros y algunas cuestiones que tiene que ver con la parte técnica para los food trucks. Argumenta que la ordenanza la pusieron en funcionamiento donde se han hecho reuniones y planes de trabajo para los propietarios donde en algunos casos no han cumplido con los plazos mínimos como para poder luego contar con la habilitación. Comenta que se ha multado a 5 unidades móviles y se recibieron 25 solicitudes de propietarios que estarían en condiciones de acceder a la habilitación aunque con algunas cuestiones que poner en orden a fin de poder contar con la habilitación.-----

ESCALANTE comenta que desde la dirección ya hay un acompañamiento y que se han realizado multas.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

FERNANDEZ responde que tiene fechas de notificación sobre la ordenanza y decreto reglamentario, se constataron las unidades gastronómicas, se realizaron inspecciones y luego se labraron las actas por no cumplir con los plazos.-----

FREIBERGER consulta en cuanto al emplazamiento de las unidades gastronómicas si se habían hecho consideraciones en cuanto a la temática ambiental. Y por otro lado, pregunta por la posibilidad de sacar el tema de los seguros que les estaban solicitando en relación a las dificultades existentes para cumplir este requisito.-----

FERNANDEZ comenta que no tiene la información brindada por la concejala que va a corroborar con el área y considera que el seguro contra terceros es necesario.-----

FREIBERGER menciona también el tema de los residuos que dejan estos food trucks y también con el tema del aceite residual, que son cuestiones a observar, especialmente en cuanto a la ubicación que se les permitirá.-----

MOLINA comenta que la ordenanza 2142 aplica.-----

ESPECHE comenta que en relación a lo comentado que el poder de policía es educador y sancionador. Comenta que en la ciudad hay un sinnúmero de carritos ilegales y se ve que no hay un avance o un control. Asimismo, resalta el tema de las conexiones clandestinas que existen en tanto los carritos no pueden estar en el suelo. Sí considera que hay que fomentar el trabajo, pero que no se puede poner en riesgo la vida de las personas. Recuerda en relación a esto la lancha que explotó y pregunta qué controles se están haciendo de los puestos que hay porque hay lugares donde se están desarrollando estructuras ilegales, como en 12 de octubre y alem y sobre alem. Agrega que uno se acerca al lugar y observa cómo se acumula el aceite en bidones y explica que acá se desconoció el código alimentario. Repregunta que se está haciendo con los puntos ilegales, como en 12 de octubre, en el andino y en la Escuela 3.-----

FERNÁNDEZ en relación a la primera pregunta responde que se han hecho los controles solicitando el desarme voluntario de las estructuras. En el caso de la emplazada en Primero de Octubre está emplazada dentro del predio de un club. Agrega que al día de la fecha son dos las unidades gastronómicas que se podrían habilitar. A esas mismas le está faltando un requisito mínimo de la dirección de bromatología.-----

ESPECHE consulta sobre las medidas que se han tomado en relación a las unidades que tiene varias unidades de gas no cumpliendo las normas.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

FERNANDEZ responde que las que no han cumplido con lo solicitado se está tramitando el desarme.-----

Siendo las 14:46 se retira la concejala ESCALANTE.-----

MOLINA en cuanto a la reglamentación considera que han avanzado bastante si bien la ordenanza les daba un plazo de 120 días para reglamentar con un proceso avanzado a menos de tres meses de promulgada la ordenanza.-----

TAVARONE comenta que era necesaria la ordenanza de los carros gastronómicos. Respecto de lo preguntado por Espeche, considera que es necesario que se controle y se regularice la actividad, no esta sosteniendo que se cierre por que cada familia debe llevar el alimento a su casa.-----

MOLINA recuerda que el concejal PELLOLI el año pasado presentó una norma para reglamentar ese tipo de expendedores de alimentos y considera que es algo sobre lo que se puede trabajar este año, lo cual se charló con personal municipal también, aunque no se acuerda el número de asunto.-----

PELLOLI responde que el concejal ESPECHE está al tanto porque le ha pedido que lo trabajaran.-----

MONTE DE OCA considera importante que teniendo una ordenanza que regule las unidades gastronómicas móviles que más allá de la implementación que se pueda fortalecer el control.-----

MONTE DE OCA comenta que en octubre se envió un pedido de informe por los alojamientos temporarios y solicita si la pueden responder.-----

GARAY solicita dictamen para el asunto mencionado, el 116, sobre las motos trabajadas con la Secretaría de Gobierno.-----

DE LA VEGA agradece la presencia de los secretarios, directores, subsecretarios, coordinadores, al secretario MOLINA OLGUIN.-----

ESPECHE comenta que no ve que cuando se saque una norma alguna campaña de concientización, por ejemplo en la estaciones de servicios en relación con la municipalidad.-----

FREIBERGER sostiene que no acompañará el proyecto.-----

Asunto 116/2025, expediente 17/2025. PJ - Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a prohibir el expendio o venta de combustible a motocicletas, cuyo



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

conductor/a o acompañante se presente sin portar casco reglamentario en los comercios del rubro habilitados por la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.-----

Siendo la hora 15:03 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

Handwritten signatures:

- Top left: A stylized signature, possibly "ABU 19".
- Top center: A small, simple signature.
- Top right: A long, vertical signature.
- Middle left: A signature consisting of a circle with a vertical line through it.
- Middle center: A large, complex signature with multiple loops.
- Middle right: A signature consisting of a vertical line with a horizontal crossbar.
- Bottom left: A long, sweeping signature.